

SOLICITUD DE OFERTAS N°30/2020

**SUMINISTRO DE ARTICULOS DE
FERRETERIA**



Octubre 2020

INDICE

1 GENERALIDADES.....	3
1.1 OBJETO.....	3
1.2 DESTINATARIOS DEL LLAMADO.....	3
1.3 CONSULTAS O ACLARACIONES.....	3
1.4 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	3
1.5 INCOMPATIBILIDAD.....	4
1.6 INTERPRETACIÓN.....	4
2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO.....	4
2.1 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO Y CANTIDAD:.....	4
2.2 DURACIÓN SUMINISTRO.....	4
2.3 CONDICIONES DE ENTREGA.....	4
2.4 PLAZO DE ENTREGA.....	4
3 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION.....	5
3.1 DEFINICIONES.....	5
3.2 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN.....	5
3.3 CRITERIOS ECONÓMICOS.....	5
4 CONDICIONES COMERCIALES.....	6
4.1 CONDICIONES DE PAGO.....	6
4.2 AJUSTE DE PRECIOS.....	6
5 COTIZACION, EVALUACION Y ADJUDICACION.....	6
5.1 COTIZACIÓN.....	6
5.2 MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.....	6
5.3 ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.....	6
5.4 EVALUACIÓN DE LA OFERTA.....	7
5.5 CANTIDADES.....	8
5.6 ADJUDICACIÓN.....	8
6 ANEXOS.....	9
6.1 ANEXO I: FORMULARIO N° 1 - DATOS DE OFERENTE.....	9
6.2 ANEXO II: FORMULARIO N° 2 - PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES.....	9

1 GENERALIDADES

1.1 Objeto

Alcoholes del Uruguay S.A. (en adelante ALUR) convoca a presentación de ofertas para el suministro de Artículos de Ferretería.

1.2 Destinatarios del llamado

Podrán presentarse como oferentes aquellas empresas que dispongan de la infraestructura para el suministro de dicho insumo o prestación del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas.

1.3 Consultas o aclaraciones

Por consultas o aclaraciones comerciales deberán dirigirse a:

compras@alur.com.uy

1.4 Presentación de las ofertas

El plazo para presentar las ofertas es hasta el **día 21 de octubre del 2020**.

La oferta deberá ser presentada vía mail, a la dirección de correo: **licitacionesalur@alur.com.uy**, indicando lo siguiente:

- a) Indicar asunto: "Solicitud de Oferta N°30/2020: Suministro de Artículos de Ferretería".
- b) Completar formularios anexos.
- c) Adjuntar nota del oferente indicando declaración de incompatibilidad.
- d) Se debe presentar la propuesta económica separada de la técnica.

La información y documentación solicitada en este pliego deberá ser presentada a ALUR de acuerdo al "Instructivo de Entrega de Información" del punto 5.3 de este pliego.

El plazo de validez de la oferta no podrá ser inferior a 60 (sesenta) días corridos a partir de vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR.

Una vez entregada la oferta no se admitirá que los proponentes presenten modificaciones ni ampliaciones a la misma. Sólo ALUR podrá solicitar las

aclaraciones o ampliación de información que a su exclusivo juicio estime necesario.

1.5 Incompatibilidad

La o las empresas adjudicatarias para el suministro no podrán utilizar personal que tenga vínculo directo con ALUR y/o familiares directos de funcionarios que deban controlar o supervisar a la adjudicataria y/o al servicio. Las excepciones deberán ser informadas y autorizadas por ALUR.

1.6 Interpretación

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria o que pudiera dar lugar a diferentes interpretaciones contenida en este Pliego, se interpretará en el sentido más favorable de ALUR.

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE SUMINISTRO

2.1 Descripción de producto y cantidad:

- Ver en Anexo II

Para los productos que no se especifican las marcas, en el caso que el proveedor crea necesario, se podrá enviar muestras de los mismos a: Doroteo Enciso 585, Atención departamento de compras, haciendo referencia al número de llamado.

También se podrá, cotizar sustitutos de marcas en el caso de no representarlas.

2.2 Duración suministro

El período de entrega de los volúmenes mencionados en el punto 2.2 será de 6 meses, a partir de la firma del acuerdo de suministro.

2.3 Condiciones de entrega

El insumo será entregad en planta Capurro

2.4 Plazo de entrega

La fecha de entrega de los distintos embarques será coordinada según necesidad de ALUR.

3 CONDICIONES DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

3.1 Definiciones

A los efectos de analizar las distintas propuestas, ALUR se basará en dos grupos de condiciones o criterios:

- a) Condiciones de Exclusión: Son aquellas condiciones que en caso de verificarse implicarán que la oferta no será tenida en cuenta.
- b) Criterios Económicos: Son aquellos que miden la propuesta económica del oferente.

3.2 Condiciones de exclusión

Se considera condiciones de exclusión de las ofertas a las siguientes:

- a) Mantenimiento de oferta inferior a 60 días, según el punto 5.2 de este pliego.
- b) No se respeten las condiciones de entrega especificadas en el punto 2.4 de este pliego.
- c) No cumplir con las formalidades establecidas en los puntos 1.4, y 5.3 de este pliego.

3.3 Criterios Económicos

Para cada oferta se valorará la propuesta económica, que se compondrá de:

- a) El precio ofertado.
- b) Condiciones de ajuste por paramétrica (si corresponde)
- c) Volúmenes mínimos comprometidos
- d) Plazo de suministro o prestación del servicio

4 CONDICIONES COMERCIALES

4.1 Condiciones de pago

El plazo de pago no deberá ser inferior a los 30 días.

4.2 Ajuste de precios

Podrán ser propuestas fórmula de ajuste, en función de las variables que componen el precio del insumo solicitado, para tal caso se deberá enviar la misma con los indexadores y el peso relativo del mismo, así como los momentos u hechos que así lo justifiquen

5 COTIZACION, EVALUACION Y ADJUDICACION

5.1 Cotización

Los precios deben ser expresados en Dólares Americanos, según Anexo II, Formulario No. 2 – Presentación de cotizaciones

5.2 Mantenimiento de la oferta

Es obligatorio el mantenimiento de la oferta por 60 (sesenta) días corridos a partir del vencimiento del plazo de recepción de ofertas en ALUR. Vencidos los 60 días, las propuestas se considerarán automáticamente prorrogadas hasta que el oferente comunique por escrito lo contrario.

Las ofertas que indiquen un plazo de validez menor que el mínimo exigido por el Pliego no serán tenidas en cuenta.

Aquellas ofertas para las que no se indique un plazo de validez se tomarán como ofertadas con una validez de 60 días.

5.3 Entrega de la Información solicitada

La información requerida en los puntos 3.2 (Condiciones de exclusión) y 3.3 (Criterios económicos) deberá ser presentada a ALUR de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Las ofertas deben ser presentadas a ALUR respetando las formalidades indicadas en el punto 1.4 del pliego.

Al momento de presentar las ofertas se deberá entregar vía mail la siguiente documentación:

- a) Nota del oferente indicando declaración de incompatibilidad (punto 1.5 del pliego).
- b) Formulario N° 1 de ALUR: “Datos de oferente”, completado en versión digital formato Excel.
- c) Formulario N° 2 de ALUR: “Datos de presentación de cotizaciones”, completado en versión digital formato Excel.

Los formularios indicados en los puntos b) y c) cuentan en sus versiones digitales con los respectivos instructivos a los efectos de completar cada uno de los datos de manera correcta.

5.4 Evaluación de la oferta

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista formal y económico, rechazándose aquellas que no se ajusten a los requerimientos y especificaciones descriptos en el presente pliego.

A vía de ejemplo, ALUR se reserva el derecho de rechazar una propuesta, en las siguientes situaciones:

- a) Cuando existan antecedentes negativos respecto al cumplimiento de contrataciones anteriores.
- b) La misma contenga omisiones, errores, cotizaciones ilegibles, alteraciones, etc. que no hayan sido adecuadamente salvadas.
- c) Del examen de los documentos presentados resulte que el oferente no reúne los requisitos exigidos por el presente Pliego.
- d) No se aporte información suficiente o al solicitarse información complementaria, la misma no sea brindada en tiempo y forma.
- e) Cuando no se ajuste a los requisitos y condiciones estipuladas en el pliego.
- f) En las situaciones de concusión, cohecho, soborno, fraude, abuso de funciones, tráfico de influencias, tratar de influir en los funcionarios que intervienen en el proceso de contratación para obtener una decisión favorable, sin perjuicio de las denuncias penales correspondientes.

Una vez evaluadas las ofertas ALUR determinará cuál o cuáles ofertas conforman la mejor relación calidad de producto – precio.

ALUR se reserva el derecho de negociar individualmente con los oferentes que tengan la mejor relación calidad de producto–precio mejoras, en las condiciones de su propuesta original.

ALUR mantendrá en reserva y confidencialidad la totalidad de la información que refiera de manera directa o indirecta a este llamado, extendiéndose, pero no limitada a toda aquella brindada por los oferentes en cualquier instancia y la que surja de los análisis, revisiones y solicitudes de ampliación realizados por ALUR.

5.5 Cantidades

Las cantidades a adquirir serán las que requieran las necesidades de ALUR reservándose el derecho a aumentar o disminuir las cantidades con un máximo del 20%. En ningún caso los aumentos podrán exceder el 100% (cien por ciento) del objeto del acuerdo. En caso de omisión de establecer su disconformidad a ello en la oferta, se considerará que se acepta dicha opción por parte del oferente, no siendo necesario ningún otro tipo de consentimiento por parte de la empresa.

Las cantidades establecidas en el Anexo II representan el consumo estimado para el período que abarcará el contrato. Se trata de cantidades sólo a efectos de la estimación del oferente, no generando asimismo obligación de compra por parte de ALUR.

5.6 Adjudicación

ALUR adjudicará parcial o totalmente al o los oferentes que presenten la mejor relación calidad de producto, servicio, precio, a criterio de ALUR.

ALUR se reserva el derecho de adjudicar esta contratación en forma total o parcial o rechazar todas las ofertas, en mérito a los criterios de evaluación previstos. Asimismo, podrá dividir la adjudicación entre varios proponentes, rechazar todas las ofertas o adjudicar la totalidad a un solo oferente.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen del pliego, de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.

No se aceptarán ofertas que incluyan intereses por mora o ajustes por pago fuera de fecha. Si la factura contuviera impresa alguna referencia, por el solo hecho de presentar oferta, se entiende que las firmas aceptan que la Administración anule dicha referencia mediante sello u otro medio similar en forma previa a su tramitación. Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose ALUR el derecho de aceptarlas total o parcialmente o rechazarlas.

6 ANEXOS

6.1 Anexo I: Formulario N° 1 - Datos de oferente

FORMULARIO N° 1: Datos de Oferente

EMPRESA	
---------	--

Datos Identificatorios de la Empresa			Datos Registro en Organismos Público		Domicilio Fiscal			Contacto		
Razón Social	Nombre de fantasía	RUT	N° Registro en BPS	N° Registro en BSE	Calle y N°	Ciudad	Departamento	Nombre del contacto	Teléfono	E.mail

6.2 Anexo II: Formulario N° 2 - Presentación de cotizaciones

FORMULARIO N° 2: Propuesta Económica

EMPRESA	
---------	--

Código Artículo	Descripción	Cantidad	Marca/Modelo	Unidad	Precio Unitario
2070123	ALAMBRE ATAR HIERROS 16	20		kgrs	
2041000	ALICATE PELA CABLES UNIVERSAL	20	stanley	unidad	
2040629	Amoladora angular 9° - 2200 W	10	makita	unidad	
2040417	AMOLADORA ELECTRICA 4 1/2" - 220 V 750 W	10	makita	unidad	
2070050	CEMENTO SELLADOR SILOC ROJO X 300 GRAMOS	30	siloc	unidad	
2070021	CINTA AISLADORA	200		unidad	
2040576	CINTA METRICA DE 5 METROS	30	stanley	unidad	
2070144	DISCO LIJA AUTOADHERENTE P/DISCO DE GOMA 60-20 - AMOLADORA 4.5"	200		unidad	
2070145	DISCO LIJA AUTOADHERENTE P/DISCO DE GOMA 80-20 - AMOLADORA 4.5"	200		unidad	
2070036	DISCO PAPEL P/PULIR D.7" GRANO 80/60	200		unidad	
2040351	ESCUADRA UNIVERSAL COMB. MITUTOYO 180-90	5	Mitutoyo	unidad	
2041200	FRESA CILINDRICA DE 1/4"	50		unidad	
2041199	FRESA CONICA DE 1/4"	50		unidad	
2070005	HOJA DE SIERRA COMUN 12"	20		unidad	
2070011	HOJA SIERRA ECLIPSE 24 X 1 3/4 X 0,88	20		unidad	
2000729	HOJA SIERRA MECANICA 600 X 45 MM STARRET	20		unidad	
2040073	INYECTOR GRASA MANUAL	5		unidad	
2040483	JUEGO DE LLAVES ALLEM	5	stanley	unidad	
2040850	juego de llaves combinadas de 6 mm a 32 mmBAHCO	5	BAHCO	unidad	
2020116	JUEGO MECHAS CILINDRICAS DE 1 MM A 13 MM - 1 CAJA	30	Bosch	unidad	
2010054	KIT DE PIEDRAS PARA PP	10	norton	unidad	
2000023	LAPIZ DE CARPINTERO	10		unidad	
2070031	LIJA AL AGUA MEDIDA 120	200		unidad	